



Pide MC periodo extra para jornada laboral

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de MC en la Cámara de Diputados propuso ayer convocar a un periodo extraordinario el próximo viernes para discutir y aprobar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana.

A nombre del grupo, el diputado Pablo Vázquez Ahued presentó la iniciativa a la Comisión Permanente, y solicitó que sea inscrita en el orden del día de la primera sesión, hoy miércoles, para su inmediata votación.

“Le solicito que esta iniciativa se considere de urgente y obvia resolución para la dispensa de todos los trámites legislativos y se ponga a consideración del pleno de la Comisión Permanente”, indica el escrito dirigido al presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

A decir del emecista, no hay pretextos para que la propuesta sea votada hoy mismo, pues no sólo es una causa que su bancada ha impulsado en todos los frentes, sino que la

propia Presidenta Claudia Sheinbaum se ha comprometido a sacar adelante.

“No hay ningún pretexto para que el día de mañana (hoy) no se vote este periodo extraordinario y de inmediato se pruebe esta reforma para tener una jornada laboral digna, 40 horas ahora”, dijo Vázquez Ahued.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, destacó que en la Cámara baja están considerando llevar a cabo un solo periodo extraordinario de sesiones, en la primera quincena de junio.

Adelantó que, si les da tiempo, aprobarían la reducción de la jornada laboral, pues en los próximos días iniciarán las mesas de diálogo convocadas por la Secretaría del Trabajo, las cuales durarán un mes.

“Recuerde que va a iniciar el dialogo en la Secretaría de Trabajo apenas a finales de este mes, creo. Entonces terminará todo junio, y en julio estará el documento seguramente aprobado por ellos. Será en un extraordinario

Diferencias

Propuestas para periodo extraordinario de sesiones del Congreso:



MORENA

■ Primera quincena de junio.

A DISCUSIÓN:

- Reformas en materia de seguridad e inteligencia y desapariciones forzadas.
- Modificaciones a leyes secundarias para reglamentar la reforma judicial.
- Si queda tiempo: Reducción de la jornada laboral.



MC

■ El próximo viernes.

A DISCUSIÓN:

- Reducción de la jornada laboral.

aparte o hasta el 1 de septiembre”, agregó.

En el extraordinario de junio, dijo, tienen previsto discutir las reformas de seguridad e inteligencia y desapariciones forzadas, así como un paquete de modificaciones a leyes secundarias con las que se terminaría de reglamentar la reforma judicial.